Luque, 06 de julio del 2.022.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 35/2022** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **LBB CONSTRUCCIONES** en fecha 09 de Junio del 2022, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- **REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE 4 Y 2 AULAS, ESCUELA BAS. N° 115 MCAL. ESTIGARRIBIA, DE LA CIUDAD DE LUQUE. -**

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato para su emisión, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **90 (noventa) días calendario**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento, el cual es recibido por la empresa contratista, entendiendo que a partir de su recepción, la misma cuenta con un **PERIODO DE MOVILIZACIÓN** de **5 DÍAS CORRIDOS**, previstos en el **PUNTO 09 - PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS.PERIODO DE MOVILIZACIÓN** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** (este periodo se encuentra comprendido dentro el plazo de ejecución total de la obra)**,** dentro del cual deberá adoptar las disposiciones preparatorias para el inicio efectivo de los trabajos. Aclarado esto**,** el plazo para de ejecución de la obra, queda de la siguiente manera:

N°	Fecha de firma de contrato	Fecha de orden de inicio	Plazo de ejecución según PBC	Fecha de inicio del cómputo del plazo (OBS: corresponde al día 1)	Fecha fin de plazo de ejecución
1	09/06/2022	06/07/2022	**90** (**noventa**) días	06/07/2022	**03/10/2022**

Los trabajos deberán haberse iniciado efectivamente una vez finalizado el plazo de movilización, entendiendo que se cuenta con un plazo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y que este no será prorrogado salvo circunstancias de fuerza mayor debidamente documentadas. -

Atentamente.

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González.
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Firma:
Recibido por: Leopoldo Benitez
C.I.N°: 945927
Fecha recepción: 06-07-2022.